

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL AULA DE
EDUCACIÓN INFANTIL**

Fecha de aprobación: 19/06/2023

GRADO	Grado en Educación Infantil	RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas				
MÓDULO	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	MATERIA	Educación				
CURSO:	2º	SEMESTRE:	1º	CRÉDITOS:	6	TIPO:	Básica

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

La organización escolar: concepto, contenido y evolución de la organización histórica. El centro de educación infantil como organización. La población del centro educativo. Las asociaciones y escuelas de padres y madres. Evolución histórica del sistema educativo a través de la legislación. Órganos de gobierno. Componentes y funciones. Órganos de coordinación docente. Tipos y funciones. El sistema relacional en los centros de educación infantil. Los espacios en un centro de educación infantil. Los servicios complementarios en el centro educativo de infantil. Los documentos del centro de educación infantil. La estructura organizativa de un centro educativo de infantil. Evaluación interna y externa de centros educativos: técnicas y procedimientos. El cambio y la innovación en los centros escolares. Experiencias de organización.

COMPETENCIAS**Competencias generales**

- CG01. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG04. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

- CG05. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG09. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias específicas

- CDMB19. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- CDMB20. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
- CDMB21. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- CDMB22. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Conocer la legislación que regula el funcionamiento de las instituciones educativas dedicadas a la Educación Infantil.
- Reconocer los órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros que imparten la Educación Infantil, así como las características peculiares de la organización en esta etapa educativa.
- Concretar y presentar los planteamientos educativos de un centro en los documentos institucionales.
- Conocer y valorar la evolución histórica del sistema educativo.
- Conocer la organización de los recursos humanos y materiales de los centros docentes de Educación Infantil.
- Indagar en el funcionamiento de la Escuela Infantil.
- Evaluar el funcionamiento de la Escuela Infantil.
- Comprender la dinámica interna de la Escuela Infantil.
- Conocer la diversidad organizativa de los centros de Educación Infantil.
- Tener capacidad de analizar la estructura organizativa de la Escuela Infantil.
- Explicar los mecanismos de la participación dentro de la Escuela Infantil.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico

Tema 1. Conceptualización de la Organización Escolar.

- La Organización Escolar como disciplina educativa.
- Concepto de Organización Escolar.
- El objeto de la Organización Escolar.

Tema 2. La política educativa y la organización de los centros escolares de Educación Infantil.

- La Administración educativa y la organización de los centros escolares.
- Clasificación de los centros.
- El derecho a la educación en la Constitución Española de 1978 (artículo 27).
- Leyes orgánicas del sistema educativo español.
- La estructura y evolución del sistema educativo.

Tema 3. Los documentos institucionales de los centros escolares que imparten Educación Infantil.

- El Plan de Centro.
- El Proyecto Educativo.
- La Memoria de Autoevaluación.
- El Reglamento del centro.
- El Proyecto de Gestión.
- El Proyecto educativo y asistencial, Proyecto de gestión y Memoria de autoevaluación de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil.

Tema 4. Órganos de gobierno de los centros escolares de Educación Infantil.

- Órganos de gobierno unipersonales.
- Órganos de gobierno colegiados.
- Órganos de gobierno de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil.

Tema 5. Órganos de coordinación docente de los centros docentes de Educación Infantil.

- Equipos docentes.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de orientación.
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Tutores.
- Órganos de coordinación docente de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil.

Tema 6. La organización del alumnado en la etapa de Educación Infantil.

- La organización vertical del alumnado.
- La organización horizontal del alumnado:

Tema 7. La organización del espacio en un centro infantil.

- Conceptualización del espacio escolar.
- Variables que determinan el espacio escolar.
- Requisitos de las instalaciones de los centros que imparten Educación Infantil.

Tema 8. La organización del tiempo en un centro escolar.

- Conceptualización del tiempo escolar.
- Variables que determinan la organización del tiempo.
- Horarios.
- Calendario, horario y servicios de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil.

Temario práctico

Se realizarán seminarios, que se concretarán en el itinerario de la asignatura, sobre diversas temáticas:

- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia.
- Debate sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema.
- Ejercicios de aplicación práctica acerca de los contenidos teóricos.
- Estudio de casos de la organización de un centro escolar.
- Visitas de profesionales de la enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Cantón Mayo, I. (2014). *Organización escolar en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gallego Ortega, J.L. y Fernández de Haro, E. (Directores). (2003). *Enciclopedia de Educación Infantil. Volúmenes I y II*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- García Requena, F. (1997). *Organización escolar y gestión de centros educativos*. Málaga: Aljibe.
- Laguía, M^a. J. y Vidal, C. (2010). *Rincones de actividad en la escuela infantil (0-6 años)*. Barcelona: Graó.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE, 1970). BOE número 187, de 6 de agosto de 1970.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE, 1985). BOE número 159, de 4 de julio de 1985.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990). BOE número 238, de 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG, 1995). BOE número 278, de 21 de noviembre de 1995.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE, 2002). BOE número 307, de 24 de diciembre de 2002.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, 2006). BOE número 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013). BOE número 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE, 2020). BOE número 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Lleixa Arribas, T. (Coordinadora) (1992). *La Educación Infantil 0-6 años. Volumen III. Organización Escolar*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Lorenzo Delgado, M. (Coordinador) (2007). *La organización y gestión del centro educativo. Análisis de caso prácticos*. Madrid: Universitas S.A.

- Lorenzo Delgado, M. (1995). *Organización Escolar: la construcción de la escuela como ecosistema*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- Lorenzo Delgado, M. y Sáenz Barrio, Ó. (Directores). (1993). *Organización Escolar. Una perspectiva ecológica*. Alcoy: Marfil, S.A.
- Lorenzo, M. (Coord.) (2011). *Organización y gestión de centros educativos*. Madrid: Universitas.
- Madrid, D. y Mayorga, M. J. (2010). *Organización del centro de educación infantil: Nuevos requerimientos en la formación docente de acuerdo al EEES*. Málaga: Aljibe.
- Madrid Vivar, D. y Mayorga Fernández, M.^a J. (2012). *Organización del espacio en el aula infantil*. Barcelona: Octaedro Ediciones.
- Méndez Zaballos, L. y VV.AA. (2002). *La tutoría en Educación Infantil*. Barcelona: Praxis.
- Madrid Vivar, D. y Mayorga Fernández, M.^a J. (2010). *Organización del centro de educación infantil*. Málaga: Aljibe.
- Pérez Serrano, A. B. (2015). *Organización del tiempo en Educación Infantil. La importancia de las rutinas*. Publicaciones Didácticas. N°65, 17-19.
- Salvador Torres, S. (2015). *El trabajo por rincones en Educación Infantil. Trabajo Fin de Grado*. Disponible en <http://hdl.handle.net/10234/138209>
- Sosa, F. y Rodríguez, J. (2010). *Organización del Centro Escolar*. Las Palmas de Gran Canaria.

Bibliografía complementaria:

- AA.VV. (2002). *Organización escolar. Aspectos básicos para docentes*. Granada: GEU.
- Aguilar Ramos, M. C. (2002). *Educación familiar: una propuesta curricular y disciplinar*. Málaga: Aljibe.
- Antón, M. (2009). *Planificar la etapa 0-6. Compromiso de sus agentes y práctica cotidiana*. Barcelona: Graó.
- Antúnez S. y Gairín, J. (1998). *La organización escolar. Práctica y fundamentos*. Barcelona: Graó.
- Antúnez, S. (1998). *Claves para la organización de centros escolares*. Barcelona: Horsori.
- Antúnez, S. (2000). *La acción directiva en los centros escolares*. Barcelona: ICE-Horsori.
- Batanaz Palomares, L. (2003). *Organización Escolar. Bases científicas para el desarrollo de las Instituciones Educativas*. Córdoba: Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.
- Beltrán, F. y San Martín, A. (2000). *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid: Morata.
- Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. Madrid: La Muralla.
- Cantón, I. (1996). *Manual de Organización de centros educativos*. Barcelona: Oikos Tau.
- Cantón, I. (Coord.) (2000). *Evaluación, cambio y calidad en las organizaciones educativas*. Argentina: Fundec.
- Carda Ros, R. M. y Larrosa Martínez, F. (2007). *La organización del centro educativo. Manual para Maestros*. Alicante: Club Universitario.
- Carrasco, M.J. y VV.AA. (2002). *Organización Escolar. Aspectos básicos para docentes*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Gairín Sallán, J. y Antúnez, S. (2006). *La organización escolar. Práctica y fundamentos*. Barcelona: Graó.
- Gairín, J. y otros (1996). *Manual de Organización de Instituciones educativas*. Madrid: Escuela Española.
- Gairín, J. y Antúnez, S. (1993). *Organización Escolar. Nuevas aportaciones*. Barcelona: PPU.

- Gairín, J. y Otros (1996). *Manual de organización de investigaciones educativas*. Madrid: Escuela Española.
- Gairín, J. (1994). *Organización de Centros Educativos. Aspectos Básicos*. Barcelona: Praxis.
- Gairín, J. (1996). *La Organización escolar. Texto y contexto de actuación*. Madrid: La Muralla.
- Gairín, J. y Darder, P. (1994). *Organización de Centros Educativos*. Barcelona: Praxis.
- García Requena, F. (1997). *Organización Escolar y Gestión de Centros Educativos*. Archidona: Aljibe.
- Gervilla, M.^a A. (Directora). (1989). *Organización Escolar aplicada a la Educación Infantil*. Málaga: Edinford S.A.
- Marchena Gómez, M.^a R. (2009). *El aula por dentro. Cómo gestionar su gestión y organización*. Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer.
- Pablo de, P. y Trueba, B. (1994). *Espacios y recursos para ti, para mí, para todos. Diseñar ambientes en Educación Infantil*. Madrid: Escuela Española.
- Santos Guerra, M.A. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.
- Santos Guerra, M.A. (1997). *La luz del prisma. Para comprender las organizaciones escolares*. Archidona: Aljibe.
- Santos Guerra, M. A. (2001). *Enseñar o el oficio de aprender. Organización escolar y desarrollo profesional*. Rosario (Argentina): Homo Sapiens.

ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion>
- Página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (Averroes):
<https://www.juntadeandalucia.es/averroes>
- Asociación de Inspectores de Educación (ADIDE-Andalucía):
<https://www.adideandalucia.es/index.php?view=normativa>
- Página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional:
<https://www.educacionyfp.gob.es>
- Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado: <https://BOE.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01. Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- MD02. Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD03. Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04. Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)**Evaluación ordinaria:****CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de las actividades realizadas, individualmente o en grupo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas y debates desarrollados en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo, así como en la elaboración de las actividades individuales o en grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con objeto de valorar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se podrá utilizar cualquier técnica de las siguientes:

- Pruebas escritas (incluida el examen oficial ordinario), en las que se solicitará al alumnado el dominio de los contenidos teóricos.
- Análisis del marco legal.
- Trabajos en grupos reducidos sobre los contenidos teóricos propuestos.
- Elaboración del portafolios con las actividades prácticas pertinentes.

PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final corresponderá a la puntuación obtenida en los aspectos que integran el sistema de evaluación. En concreto:

- A la parte práctica, se le asigna el 40%.
- A la parte teórica, el restante 60%.

El estudiantado deberá aprobar, como mínimo, los porcentajes de nota sobre la calificación final explicitados, para calcular la calificación final en la convocatoria ordinaria.

Evaluación extraordinaria:

Los criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y porcentajes sobre la calificación final serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Evaluación única final:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de las actividades realizadas, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Esta Evaluación Única Final podrá incluir las siguientes pruebas:

- Prueba escrita: examen oficial ordinario, en el que se solicitará al alumnado el dominio de los contenidos teóricos.
- Trabajos desarrollados y presentados, relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas presenciales y/o simuladas.

PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final corresponderá a la puntuación obtenida en los aspectos que integran el sistema de evaluación. En concreto:

- A la parte práctica, se le asigna el 70%.
- A la parte teórica, el otro 30%.

El estudiantado deberá aprobar, como mínimo, los porcentajes de nota sobre la calificación final explicitados, para calcular la calificación final en la convocatoria ordinaria.



INFORMACIÓN ADICIONAL